

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE IGUALDAD DE GÉNERO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

Presidenta: Muy buenas tardes Diputadas, le solicito amablemente a la Diputada Karla María Mar Loredo, tenga a bien pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretaria: Muy buenos días a todas y a todos, por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, presente.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, justifica su inasistencia.

Diputada Karla María Mar Loredo, la del uso de la voz, presente.

Diputada Rosa María González Azcárraga, presente.

Diputada Sonia Mayorga López, presente.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez, presente.

Diputada Edna Rivera López, justificó su inasistencia.

Hay una asistencia de **5** Diputadas integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de este órgano parlamentario.

Presidenta: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **doce horas con treinta y dos minutos** de este día **11 de diciembre del 2019**.

Ahora bien, le pido a la Diputada Secretaria por favor dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Diputada Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del programa de trabajo. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, lo pondré a la consideración de las integrantes de esta comisión, quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **5 votos a favor**.

Presidenta: Compañeras Diputadas, como es de nuestro conocimiento, las Comisiones tienen como objetivo principal instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones y proyectos de resolución. La Comisión Ordinaria de Igualdad de Género, tiene dentro de sus tareas específicas elaborar su programa de trabajo con base en lo dispuesto en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley interna del Congreso del Estado. Por lo que en este tenor, esta presidencia tuvo a bien proporcionarles en la reunión próxima pasada el programa de trabajo a fin de que pudieran analizarlo y en su caso enriquecerlo y así proceder a la aprobación del mismo. Es así que toda vez que la generalidad del trabajo de las Comisiones se ciñe a un mismo concepto en cuanto al dictamen legislativo, opiniones o proyectos de resolución, solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien darle lectura para mayor apreciación a las líneas de acción del programa de trabajo de esta Comisión.

Secretaria: Con gusto Diputada Presidenta. Las líneas de acción que integran las agenda legislativa de esta Comisión son las siguientes: Continuar con el compromiso de garantizar la perspectiva de género en la legislación para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, elaborar dictámenes, informes y opiniones transversalizando la perspectiva de género dentro de los asuntos turnados de manera individual o en comisiones unidas a este órgano con la finalidad de promover las reformas legislativas requeridas previo al análisis y estudio pertinente, realizar reuniones de trabajo para quienes integren esta comisión junto con otras comisiones que pudiera coadyuvar con temas apropiados con Titulares de diferentes Dependencias de Gobierno y Entidades de la Administración Pública de los diferentes órdenes de gobierno responsables de otorgarles a las mujeres el más garante estado de derecho. Promover la armonización de nuestro marco normativo en el ámbito estatal y municipal que sean aplicables en materia de igualdad de género, mantener una relación de comunicación con los poderes del estado, para efecto de velar con un acceso a justicia de las mujeres en la entidad, solicitar a las dependencias o entidades públicas por acuerdos de los miembros de esta comisión, la información y documentación necesaria para el desahogo de los asuntos que sean de nuestra competencia, así como realizar el análisis y la sistematización de dicha información. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez que las integrantes de esta Comisión hemos conocido el programa de trabajo, esta Presidencia tiene a bien abrir un espacio para opiniones en torno al mismo, a fin de proceder enseguida a su aprobación.

Para efecto, solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien pregunta si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Diputada Presidenta, por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguna Diputada integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz. No hay participaciones Presidenta.

Presidenta: Yo sí.

Secretaria: Ok adelante.

Presidenta: Con respecto a lo que acabamos de escuchar del programa de trabajo, es una de mis propuestas primero que nada revisar entre todos nosotros la Comisión, lo que está sucediendo en nuestro Estado, bueno no nada más en nuestro Estado, está sucediendo en muchas partes de la República, pero a nosotros lo que nos interesa es nuestro Estado, la cuestión de violencia de género contra las mujeres, entonces es una cuestión de lo que yo propongo que hagamos un análisis profundo en nuestra próxima sesión de la comisión, sobre este tema y segundo lo que propongo es hacer talleres para que conozcamos primero que nada nosotros los compañeros y compañeras Diputadas, lo que es la igualdad de género, lo que es igualdad sustantiva, lo que es todo esto referente a género, porque pues hemos estado viendo lo que ha sucedido últimamente en el pleno, verdad que desgraciadamente a lo mejor se interpretó mal o a lo mejor es que no sabemos o no saben utilizar bien los términos y esto llega a haber una violencia verbal hacia las compañeras Diputadas, entonces yo considero que es importante que tengamos mínimo un taller de 4 horas para los compañeros y compañeras Diputadas involucrarnos en este sentido de lo que es igualdad de género, no porque sea algo que anda de moda, si no por qué es algo que nos incumbe y es algo necesario para que sepamos cómo proceder, como defender, como movernos nosotros en este ámbito también del lenguaje incluyente que no lo tenemos.

Diputada Karla María Mar Loreda. Haré el uso de la palabra Diputada Presidenta, en tema a las líneas de acción que tenga la agenda legislativa, a mi si me gustaría que en la línea de acción donde dice mantener una relación de comunicación con los poderes del Estado para efecto de velar por un acceso a la justicia de las mujeres en la entidad, pues trabajáramos en conjunto como integrantes de esta Comisión, no solamente por mantener esa comunicación, si no por realmente velar que el acceso a la justicia de las mujeres se esté dando, sabemos que desafortunadamente nuestro sistema pues a veces tiene una sobrecarga de trabajo, yo también lo he platicado muchas veces con las instancias

que se encargan de atender las dolencias de las mujeres sobre todo en el ámbito doméstico, son excesivos a veces los expedientes que tienen. Entonces tendríamos que buscar manejar o presentar una Iniciativa que nos permita eficientar ese acceso que tienen las mujeres. Aquí yo aprovecho para que no lo pongamos como mantener una relación, si no generar un compromiso con lo que son las instancias encargadas de velar por que las mujeres puedan acceder a la justicia, para que sea algo efectivo y real. Yo creo que la relación no tenemos que hacerla, tenemos que generarla y velarla que realmente se esté efectuando, que es algo que desafortunadamente vemos muchas veces. Presentar una denuncia para una mujer que está siendo víctima de violencia es un verdadero calvario, y muchas veces aunque nosotros promovamos que se haga la presentación de las denuncias, al ver que no hay un efecto real en lo que ellas están presentando, pues desisten o desafortunadamente ven con tristeza que no pueden acceder a lo que están solicitando. Entonces generar esa sinergia con esas instituciones, con estos órganos encargados, creo que nos va llevar a tener unos mejores resultados para estas mujeres. Gracias.

Presidenta: Y también ver si es posible que dentro del gobierno del Estado, no sé si ya exista, no tengo conocimiento, a lo mejor estoy mal informada, que haya una fiscalía especial de violencia contra las mujeres, esto sería muy importante que lo propusiéramos nosotros como Comisión de Igualdad de Género, porque es más fácil, tienen tantas cosas los fiscales en los municipios, tantas denuncias, tantas cosas que van relegando los casos, pero si tenemos una fiscalía especial a nivel estatal y esto se baja a los municipios, creo que sería una cosa mucho más eficiente y nos ayudaría bastante para estos casos de violencia doméstica y homicidios hacia las mujeres, etcétera. Yo creo que sería bueno, por eso les decía que es importante que tuviéramos en las próximas reuniones a ver si hacemos una propuesta hacia el Ejecutivo Estatal, para que se haga una Fiscalía Especial para el caso de las mujeres violentadas.

Diputada Karla María Mar Loreda. Y bueno en alcance a lo que usted dice Diputada Presidenta, en el caso de hagamos esta fiscalía también tendríamos que buscar que la profesionalización de las personas que participen tengan estos talleres como requisito para también formar parte para tener atención a las víctimas.

Presidenta: Yo creo que eso sería algo, yo creo que si logramos esto nosotros como comisión sería un gran logro un gran triunfo también para el Ejecutivo porque sería para un Gobernador que se preocupa por las mujeres de su Estado, yo creo que esto sería un logro muy muy importante.

Diputada Rosa María González Azcárraga. Lo bueno sería es que la Fiscal fuera una mujer.

Presidenta: A no claro tiene que ser, no claro que tiene que ser una mujer y hay muchas mujeres muy preparadas en el estado que no traigan de otra parte.

Secretaria: ok adelante Diputada por favor.

Presidenta: Al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano parlamentario su parecer con relación a las propuestas efectuadas por una servidora y por la Diputada Karla, las que estén a favor sírvanse a indicarlo.

Ha sido aprobada la propuesta hecha en nuestro conocimiento por **5 votos** a favor. E hicimos 3 propuestas verdad ¿3 o 4? ¿Cuántas propuestas hicimos? 4 propuestas muy bien.

Ahora bien no habiendo más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación al programa del trabajo que nos ocupa, las que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Ha sido aprobado el programa de trabajo hecho de su conocimiento por **unanimidad**. En tal virtud una vez aprobado el programa con los acuerdos tomados en esta comisión los exhorto a trabajar en base a lo establecido en el presente programa que hemos aprobado poniendo de relieve la colaboración con las distintas organizaciones de la sociedad civil y con los entes públicos con el propósito de erradicar la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres en nuestra entidad federativa; así también promover una mayor participación de las mujeres en el ámbito político y social.

Presidenta: Asuntos generales, ahora bien compañeras Diputadas procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretaria: con su permiso Diputada Presidenta en cuanto al tema de la fiscalía para la sanción de mujeres víctimas, se y tengo un antecedente de que ya se está trabajando eso, entonces yo creo que aquí la intención sería hacer contacto con el poder judicial incluso con el Instituto de la Mujer Tamaulipeca probablemente ya tenga un antecedente para en su caso incorporar lo que aquí platicamos o verificar que sea contemplado en la creación de esta Fiscalía, es cuanto.

Presidenta: Perfecto, ¿alguien más?

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma dándose válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce** horas, con **cuarenta y seis minutos** del día **11 de diciembre del presente año**.